



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 106-2007/MSI

San Isidro, 22 de agosto de 2007

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

VISTO en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el Señor Regidor Jaime Jara Carranza; y,

CONSIDERANDO

Que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 2), Artículo 4º del Reglamento Interno del Concejo; y,

Estando a lo acordado, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO: Remitir el Convenio de Cooperación Institucional con la Municipalidad Provincial de Huaral, a las Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro para la evaluación correspondiente previo a su aprobación por el Concejo Municipal

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masias Bustamante
LUIS FELIPE MASIAS-BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)